ACTA DGP/047/17

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 10 de noviembre de 2017, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos,** Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz,** Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**. Sito en Batalla de Zacatecas No. 2395, Fracc. Revolución C.P. 45580, Tlaquepaque Jalisco, entrevistándonos con el **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:----------

----------**H E C H O S**----------

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal,** en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses,** el oficio número DGP/6616/2017, de fecha 07 de noviembre de 2017 signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Avalos,** Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz,** Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, en específico en el área Administrativa para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Egresos, Nominas y Personal** en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2017 respecto al periodo comprendido **del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y eventos posteriores**.----------

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal,** en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con número de clave de elector [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] estas últimas expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE); respectivamente, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

ACTA DGP/047/17

por el Instituto Federal Electoral con número de clave de elector **CTBRLS52111514H200** en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **L.C.P. Ramón Ignacio Medina Martínez.- Auditor** y **L.C.P. Ana Rosa Cornejo Herrera.- Secretaria de Dirección**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en Batalla de Zacatecas No. 2395, Fracc. Revolución C.P. 45580, Tlaquepaque Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con números de clave de elector [redacted] y [redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.----------

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se hace entrega al visitado en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/6616/2017 de fecha 07 de noviembre de 2017.----------

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Egresos, Nominas y Personal** en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2017 respecto al periodo comprendido **del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y eventos posteriores**, designando a los CC. **C.P.A. Ramón Morales Compagni.- Tesorero**, y al **L.C.P José Vicente Sánchez Zúñiga.- Coordinador Financiero** quienes se identifican con credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de clave de elector [redacted] quienes aceptan el cargo conferido. ----------

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de Director General, instruya a los **CC. L.C.P. José Vicente Sánchez Zúñiga.- Coordinador Financiero** y al **C.P.A. Ramón Morales Compagni.- Tesorero**, **enlaces designados** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.------

De igual manera se les hace saber a los enlaces designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. ----------

ACTA DGP/047/17

----------**L E C T U R A Y C I E R R E D E A C T A**----------

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.----------

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:----------

"_____

_____

_____

_____"

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12 : 30 horas del día en que se actúa.----------

La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.----------Conste.

Tlaquepaque, Jalisco. 10 de noviembre de 2017

POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

TESTIGOS

C.P.A. Ramón Ignacio Medina Martínez
Auditor

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento

L.C.P. Ana Rosa Cornejo Herrera
Secretaria de Dirección

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.
Supervisor de Auditores.

ACTA DGP/047/17

ENLACES DESIGNADOS

L.C.P. José Vicente Sánchez Zúñiga
Coordinador Financiero

L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar
Supervisor de Auditores

C.P.A. Ramón Morales Compagni
Tesorero

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/047/2017** de fecha 10 de noviembre de 2017.----------Conste.